

Expediente: 611/15  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ DIAZ CARLOS GUIDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR  
900000000000 - DIAZ, CARLOS GUIDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 611/15



H20601319739

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ DIAZ CARLOS GUIDO s/ EJECUCION FISCAL.-  
EXPTE. N° 611/15.

Concepción, 22 de diciembre de 2025.-

Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de las partes REQUERIDAS que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia.. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:  
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.